

Expediente 70/2021

AP-369-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 30 de septiembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ailanthus altissima** con nº de ID 1.259 situado en la Avenida Padre García Tejero (AP-369-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ailanthus altissima**, situado en la Avenida Padre García Tejero, a causa de la fractura del fuste, bajo la cruz principal, durante las fuertes rachas de viento registradas en la jornada del 21 de septiembre, de hasta 65km/h. El árbol presentaba pudrición avanzada del fuste, con galería central y pared residual menor de 10cm de grosor a lo largo del fuste, en progresión ascendente a partir de antiguas lesiones radiculares por canalización de servicios subterráneos. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas y brotación anual vigorosa. **OBSERVACIONES:** Especie (*Ailanthus altissima*) con tendencia al desarrollo de pudrición blanca de la madera y escasa capacidad de compartimentación".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	RyzWjQYvp//hjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	30/09/2021 14:42:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RyzWjQYvp//hjXafUGF4ig==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (369/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 22/09/21
2. **SITUACIÓN:** Avenida Padre García Tejero **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Ailanthus altissima* **Nº ID:** 1259
4. **P.C. (cm):** 200 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Calle de acceso a viviendas, comercios, zonas de restauración y centros escolares y universitarios. Anchura de 4m. Junto paso de peatones.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del tronco, bajo la cruz principal, causando la pérdida de prácticamente la totalidad de la copa, durante jornada de eventos meteorológicos adversos (21/09/2021), registrándose rachas de viento de hasta 65km/h (rango 8 en la Escala Beaufort). Pudrición avanzada en el interior del tronco, que se encontraba hueco, con total descomposición del duramen o zona central y pared residual de 10cm de espesor máximo. La afección fúngica se extiende desde el cuello radicular hasta la base de las ramas principales, progresando de manera ascendente a partir de antiguas lesiones de raíces leñosas para la canalización de líneas soterradas de servicios urbanos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas y brotación anual vigorosa.
8. **OBSERVACIONES:** Especie (*Ailanthus altissima*) con tendencia al desarrollo de pudrición blanca de la madera y escasa capacidad de compartimentación.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

